

EJERCICIO.

1. ¿Que ramos constituyen la industria?
2. ¿Por que causas no prospera la industria?
3. ¿Cual es el comercio del Estado y como está dividido?
4. ¿En que estado se halla la instruccion pública y que ramos la componen?
5. ¿Como está desarrollada la beneficencia?
6. ¿Cuales son las razas principales que hay en el Estado?
7. ¿Como debe calificarse la raza caucasiana ó blanca?
8. ¿Que calificacion debe darse á la raza amarilla, de la variedad americana ó india pura?
9. ¿Como puede apreciarse el cruzamiento de las razas que producen el mulato?
10. ¿Que puede decirse del mestizo y sus cualidades físicas y morales?
11. ¿Como se llaman las principales tribus, no sometidas á la civilizacion, y que propiedades las caracterizan?
12. ¿Cuales son los idiomas mas usados en el Estado?
13. Que se observa en punto á religion?

CAPITULO VII.

De las vias de comunicacion, del censo general y division política del Estado.

I. Las vías férreas, los caminos carreteros y de herradura facilitan á la industria, artes y comercio la espedita comunicacion entre la poblacion y mercados interiores, y este medio contribuye eficazmente al desarrollo de las clases que mejoran la condicion de los lugares, de los consumidores por el menor precio á que adquieren los frutos y efectos, y de los trabajadores que hallan donde quiera ocupacion y medios de remediar sus necesidades.

Sentada esta base, diremos: que no teniendo Sonora mas caminos carreteros que los trazados en-

tre Ures, capital del Estado, y el puerto de Guaymas, hallándose en el intermedio la bella ciudad de Hermosillo y el de esta ciudad á la villa del Altar, son de imprescindible necesidad mas caminos carreteros y de herradura, á fin de que los productos de un distrito, sean realizados en otro y aun exportados.

Las vías mas interesantes son: 1ª Desde la capital del Estado, Hermosillo, Guaymas, pueblos del Yaqui y Mayo á la ciudad de Alamos. 2ª de esta ciudad á Sahuaripa. 3ª La que debe comunicar los distritos de Sahuaripa y Arizpe. 4ª La que desprendida de Moctezuma, pase por Batuc, villa Pesqueira de Mátape y pueblo de Alamos, hasta Ures. 5ª La que saliendo de Ures, pase por la villa de Rayon, pueblos del tránsito y termine en la villa de Magdalena, y la 6ª entre la villa del Altar y Guaymas.

Esta mejora material, la colonizacion, el fomento de la mineria, industria y agricultura; la persecucion constante á esas razas enemigas de la humanidad y civilizacion; el establecimiento de un faro en el puerto de Guaymas y la propagacion de la instruccion pública primaria y secundaria, darian á nuestro Estado la posible felicidad y contribuiria

á la de la nacion poniendo un dique á extranjeras y ambiciosas miras.

II. El censo de la poblacion, segun los datos oficiales de 1870, es como sigue:

Distritos.	Varones.	Hombres.	Extranjeros	Total de habitantes.
Urés	8,622	9,660	60	18,342
Hermosillo	9,304	10,469	106	19,879
Guaymas	6,827	8,060	80	14,967
Alamos	10,588	11,719	18	22,325
Sahuaripa	3,663	4,233	120	8,016
Moctezuma	4,362	5,033	26	9,421
Arizpe	2,969	3,574	40	6,583
Magdalena	1,856	2,051	33	3,940
Altar	2,690	2,778	24	5,492
Totales	50,881	57,577	507	108,965

A este cuadro deben agregarse las tribus siguientes:

Opatas.	.	.	.	3,000
Yaquis.	.	.	.	13,000
Mayos.	.	.	.	6,500
Suman.	.	.	.	22,500

G. 10

Los extranjeros residentes en el Estado son: norte-americanos, franceses, ingleses, alemanes, españoles y de otras nacionalidades.

Reunidas las cantidades que producen los totales generales, resulta que el Estado cuenta con un censo de 130,958 habitantes.

La subdivision política, rural y mineralógica es como sigue: 9 distritos, 110 municipalidades, 5 ciudades, 12 villas, 93 pueblos, 67 congregaciones, 113 haciendas de labranza y cría de ganados, 392 ranchos, 34 minerales, [16 que están en actividad y 18 paralizados), 144 minas en explotacion, 583 denunciadas, un placer de plata vírgen, 20 placeres de oro, varios de hierro, 144 máquinas de vapor, hidráulica y de fuerza animal para el beneficio de los metales.

DESCRIPCION DE LOS DISTRITOS.

DISTRITO DE URES.

III. Los límites de este distrito son: al N. el de Magdalena y parte del de Arizpe; al S. el de

Hermosillo y parte del de Alamos: al E. los de Sahuaripa, Moctezuma y una parte del de Arizpe, y por el O. una considerable parte del distrito de Magdalena y una pequeña del de Hermosillo.

IV. Este distrito cuenta con 1 ciudad, 5 villas, 7 pueblos, 16 congregaciones, 19 haciendas, 51 ranchos, 8,622 hombres, 9,660 mugeres y 60 extranjeros. Sus poblaciones mas notables son

San Miguel de Ures. Ciudad capital del Estado, cabecera del distrito de su nombre y municipalidad, con 5,183 habitantes. Se halla situada á la márgen izquierda del Sonora en un hermoso valle de catorce leguas de extension, á los 29° 26' 13" de lat. N. y 11° 12' 45" de long. Occ. del mer. de México. El valle está cruzado por los rios Sonora y Oposura que siguen su curso de E. á O.

Es la residencia de los supremos poderes del Estado, tesorería general del mismo, administracion principal de la renta del timbre, que ha sustituido á la del papel sellado y administracion principal de correos. En la propia ciudad reside el prefecto del distrito, el ayuntamiento y juez de 1ª instancia y del registro civil.

Los edificios en su mayoría son construidos de adobe y ladrillo. Los mas notables; la antigua casa de correccion donde hoy se halla la legislatura,

el tribunal superior de justicia, la tesorería, la imprenta y el colegio de jóvenes. Su clima es templado y seco: sus producciones, trigo, maiz, frijol, garbanzo, haba, chícharo, lenteja, cebada, legumbres y frutas de los climas frio y cálido. Cuenta con 16 minas en explotación, los metales de once, son beneficiados por el sistema de amalgamacion y cinco por fundicion ó fuego. De las haciendas de beneficiar metales, 12 tienen sus máquinas por agente el vapor, 3 la potencia hidráulica y 1 la fuerza animal. Hay una línea de diligencias que hace sus viajes al puerto de Guaymas pasando por Hermosillo. La distancia es: 18 leguas de Ures á Hermosillo y 30 de esta ciudad á la de Guaymas, puerto de altura situado en el mar de Cortes.

Los pueblos que le corresponden son: *Nacori grande* y *Tónichi*; ambos son municipalidades: las congregaciones el *Pueblito*, *Santiago* y *Puerta del Sol*: las haciendas *San Francisco*, *El Prado*, *San Joaquin* y *San Felipe*, y los ranchos San Pedro, San Juan, Alamo Salado, Capulin, Ranchito, la Noria y Soniviate.

San Miguel de Horcacitas, villa cabecera de su municipalidad, 12 leguas al S. de la capital del Estado, á los 29° 21' 9" de lat. N. y los 11° 17' 29" al O. del mer. de México, de temperatura

templada. Le corresponden las congregaciones de: *El Llano*, *El Pueblito*, *Badilla* y *Torreón*; las haciendas de *Los Angeles*, *Codórachi*, *Cerro Pelón* y *Tierras Nuevas*, y los ranchos de La Noria de Estrella, Noria de Landavazo, Pozo de Crisanto, Tabique, Bolada, Huipisonara, Calera, Coyote y Carricito.

Rayón, villa cabecera municipal, 14 leguas al NO. de Ures á los 29° 45' de lat. N. y los 11° 32' 16" de long. Occ. del mer. de México, de clima frio. Le están subordinadas las congregaciones de *La Huerta*, *San Fernando*, *La Paz* y *La Palma*; haciendas *Los Gonzalez*, *San Rafael* y *Los Llanos*; y los ranchos San Lorenzo, Los Seris, el Pozo y el Represo.

Guadalupe, villa cabecera de su municipio, cercana á la capital del Estado, á los 29° 25' 16" de lat. N. y los 11° 11' de long. al O. del mer. de México, de clima templado. Se comprenden en su jurisdiccion las congregaciones de *Santa Rosalía*, *Estancia*, *San Pedro* y *Sans*: haciendas *Santa Rita*, *San Rafael*, *Santa Rosa* y *Gavilan*, y los ranchos Noria de Romes, Cocorac y Pueblo Viejo.

Nuestra Señora de la Asuncion de Opodepe, pueblo cabecera municipal situado á la orilla de un arroyo, 20 leguas al S. de Ures, de clima templa-

do, con producciones de las temperaturas cálida y fría. Le están subordinadas la congregacion de *Mereschic*, haciendas de *San José*, *Aurora* y *Buenos Aires*, y rancho Querobabi.

Los Santos Reyes Cucurpe, villa cabecera municipal, situada en un terreno alto á la orilla de un arroyo, 30 leguas del golfo de California, 20 de Arizona y 15 de Banámichi. Es el punto mas septentrional de la Pimeria Baja.

San Miguel de Tuape, pueblo cabecera municipal, situado en el plan de una loma, 7 leguas al S. de Cucurpe, á los $30^{\circ} 5'$ de lat. N. y $11^{\circ} 34' 17''$ de long. al O. del mer. de México, con la hacienda del *Molino* y los ranchos Rodeo, Pueblo Viejo, Mersiché y Magdalenita.

Alamos, pueblo cabecera municipal, en cuya comprension se hallan los ranchos de Tecoripa, Feliciano, Rancho Viejo y Bamneo.

Mazatan, pueblo cabecera municipal, en cuya comprension se hallan los ranchos de Monte Grande, Durasnillas, Quisuani, Adivino, Bufanda y Piedra Blanca.

Villa Pesqueira de Mátape, cabecera municipal que tiene en su comprension los ranchos de Topisco, Satebuchi, Banáchari, Animas, Sibachícori,

Llano Colorado, Estancia, Los Chinos, Tarais y Rodriguez.

San Antonio de la Huerta, pueblo cabecera municipal, al que están anexos los ranchos El Carricito y Duarte.

San Miguel Soyopa, pueblo cabecera de su municipio, situado en una loma 7 leguas al N. de Tónichi, y en cuyas inmediaciones hay placeres de oro. Sus terrenos de labranza son de riego; le está sometido el rancho de Sagurva.

Onavas, pueblo cabecera municipal; situado en la ladera de una loma inmediata al rio Yaqui por la parte del S. sus planicies son cortas y carecen de riego. En su jurisdiccion está el rancho de Potrero.

EJERCICIO:

1. ¿Con que vias de comunicacion cuenta el Estado, y cuales le son necesarias?
2. ¿Cual es el censo del Estado y como está distribuido?
3. ¿Cuales son los límites del distrito de Ures?
4. ¿Cual es la division política y rural del distrito y con que poblaciones notables cuenta?

DISTRITO DE HERMOSILLO.

V. Son limítrofes de este distrito, por el N. los de Magdalena y una parte del de Ures; por el S. el de Guaymas; por el E. otra parte del de Ures y por el O. el golfo de California.

VI. Tiene este distrito 1 ciudad, 1 villa, 7 pueblos, 10 congregaciones, 26 haciendas de labranza y cria de ganados, 57 ranchos, 9,304 hombres, 10,469 mujeres y 106 extranjeros. Son sus principales poblaciones:

Hermosillo, ciudad cabecera de su distrito y municipalidad, 18 leguas al S. de Ures, situada á la márgen izquierda del rio de Sonora, á los 29° 17' 46" de lat N. y los 11° 8' 58" de long. al O. del mer. de México, con 13,745 habitantes, su clima es mas cálido que templado.

Es la residencia del prefecto, juez de 1ª instancia, administracion subalterna de la renta del timbre, subalterna de correos, administracion de rentas del Estado, juzgado del registro civil, obispado y casa de moneda.

Cruzan la ciudad tres tomas de agua de 3 á 4 varas de ancho, sacadas del rio Sonora con las que se mueven algunos molinos para trigo que hay en

la ciudad y sus cercanías y para el riego de las sementeras inmediatas.

Sus edificios públicos son: el cuartel, bastante ámplio, en el que se encuentran las oficinas de la prefectura y ayuntamiento, dos regulares iglesias y una capilla, la casa de moneda y la cárcel.

Los edificios particulares están construidos con bastante regularidad, distinguiéndose algunos por su solidez y belleza de arquitectura.

La industria está reducida á cuatro molinos de elaborar azucar, cuyas máquinas son de vapor, y á las artes mecánicas de herrería, carpintería, etc., y á tejidos muy corrientes de algodón.

Su comercio es mediano, debido á la falta de poblacion, á los trastornos políticos que afectan todas las clases sociales; al abatimiento de la minería y agricultura, y á las pocas vias de comunicacion bien establecidas.

Se hallan en su jurisdiccion el pueblo de *Suaqui*, las congregaciones de Ranchito, Haciendita, Llano, San Juanico Alto y Zanjon; las haciendas Chanate, Juvaivenal, Animas, Zaguacero, Tren, Bajio de San Juanico, Chino Gordo, Alamito, Sacaton, Labor, Cármen y Esmeralda, y los ranchos El Pozo, La Paloma, Cercada, Tonuco, Centro, Cerro Colorado, Lista Blanca, Sierrita, Pozo de

Espinosa, Bacoachi, Casas Viejas, Noria de Muñoz, Llano Blanco, Bojorques y Cerro Tordillo.

Tiene el distrito 48 minas en explotación, 35 cuyos metales reciben el beneficio por amalgamación y 13 por fundición: denunciables 193. Cuenta con 19 máquinas de vapor y 29 movidas por fuerza animal. La casa de moneda acuñó en 1870, en pesos fuertes, 441,736 y en oro 36,688.

San Ignacio Suaqui, pueblo situado 8 leguas al S. de Tecoripa, en un llano rodeado de lomas de terreno estéril, aunque con muy buenos minerales y placeres de oro; fué una de las misiones de la Pimeria Baja.

Seris, pueblo cabecera municipal situado cerca del río Sonora á los $29^{\circ} 14'$ de lat. N. y los $11^{\circ} 5' 32''$ de lon. Occ. del mer. de México, en cuya jurisdicción se encuentran las congregaciones Iglesia Vieja, el Carmen y la Bola; la hacienda de Yesca y los ranchos de El Represo, Aguaje, Las Burras, Carrizal, Jaguey, Chivato, Cajon, Los Pozos, Las Pozas, Santa Cruz, La Palma, Pocito, Tastiota, Gurguz y Viznaga.

San José Pimas, pueblo cabecera de su municipio, situado en un terreno quebrado de lomas y barrancas á los $28^{\circ} 45' 23''$ de lat. N. y los $11^{\circ} 9' 16''$ de long. al O. del mer. de México, de cli-

ma mas cálido que templado. Le está sometida la hacienda de Alamo y los ranchos Mesa Quemada, Represo, Real de Aigame, Baritas, Pocitos, Gale-ra y Roberta.

San Francisco de Borja Tecoripa, villa cabecera de su municipalidad, situada en un llano al pié del arroyo de su nombre, á los $28^{\circ} 53' 7''$ de lat. N. y los $10^{\circ} 30'$ de long. al O. del mer. de México, de clima templado, tiene al O. el celebrado é histórico Cerro Prieto; al S. Suaqui, al E. Comuripa y al N. Soyopa. Le están subordinadas la congregación de Ojo de Agua, y hacienda de San Isidro, con los ranchos Noria de Morales, la Casita, Tuen-ruvavi, Noria de Elías, Santa Bárbara, el Carrizo y San Juanico.

San Marcial, pueblo cabecera de su municipalidad, en cuya jurisdicción se hallan las haciendas Tuquison, Bimbalete, Mesa Quemada y Las Calles, y los ranchos la Campana, El Tule, El Sabino, Guiza, Purísima y Cerro Colorado.

Bronces, pueblo cabecera de su municipio, sin mas jurisdicción que la de su localidad.

San José de Gracia, pueblo cabecera de su municipalidad, en cuya demarcación se cuentan las haciendas de San Luis, Topahui, San Mateo. Ca-

beza del Toro, El Tanque, San Francisco y Naranjo, y el rancho de Tembladera.

EJERCICIOS.

5. ¿Que distritos son limítrofes del de Hermosillo?
6. ¿Como está dividido el distrito y que poblaciones tiene notables?

DISTRITO DE GUAYMAS.

Este distrito se halla limitado al N. por los de Hermosillo y Ures; al S. por una parte del de Alamos; al E. por una parte del de Alamos, otra del de Hermosillo y el golfo de California.

VIII. Tiene el distrito una ciudad, 1 villa, 10 pueblos, 7 congregaciones, 4 haciendas, 31 ranchos, 2 minas cuyos metales se benefician por amalgamacion, 2 haciendas de beneficio movidas por la fuer-

za hidráulica, 14 minas denunciabales, 6,827 hombres, 8,060 mugeres y 80 extrangeros. Sus poblaciones son:

Guaymas, ciudad y puerto de importancia en el mar Pímico ó golfo de California, cabecera de su distrito y municipio, situada á la parte occidental de la bahía de su nombre, formando un semi-círculo, á los 27° 55' 42" de lat. N. y 11° 49' 19" de long. al O. del mer. de México, de clima cálido.

Es la residencia del prefecto, juez de primera instancia, registro civil, juez de distrito, gefatura superior de hacienda, aduana marítima, á la que le están sujetas las de Yávaros y la Libertad, administracion subalterna de la renta del timbre, de correos, de las rentas del Estado y capitanía del puerto. Su poblacion es de 3186 habitantes.

Su bahía es una de las mas cómodas y amparadas de los vientos en el golfo californio. Sus edificios son bastante regulares. Su comercio el mejor del Estado, como puerto abierto á los mercados del extrangero. Sus producciones, las correspondientes á su clima. El trato de sus moradores, es como en todo el Estado, finísimo, delicado y caballeroso en los hombres y amable y virtuoso el de sus hermosas mugeres, pues las sonorenses se distinguen por

su verdadera belleza. Está sujeta á su municipio la congregacion de Bacochibamdo y los ranchos Babisso y Cochori.

San José de Guaymas, villa cabecera de su municipio con las congregaciones de San Antonio, Batamotal, Tomatal y Buenos aires; las haciendas de La Misa, Jainea y Santa Rosa, con los ranchos de Noria del Valle, La Puente, Cieneguita, Jupan-guaymas, Noche Buena, Palmitas, Caballo, Santa Ursula, Palma, Chinal, Represo, San José, Perinola y los Chinos.

San Francisco Regis de Buenavista, pueblo cabecera municipal, situado en una loma no lejos del rio Yaqui y 12 leguas al S. de Cumuripa á los 28° 12' de lat. N. y los 10° 16' de long. al O. del mer. de México. Desde este pueblo, el rio Yaqui tiene su curso de E. á O. hasta depositar sus aguas en el mar de Cortés despues de 40 leguas de trayecto. Trece leguas al S. daba principio la antigua provincia de Ostimuri, en la que se encontraba el mineral de Bayoreca. Los ranchos que le están subordinados se denominan, El Obiache, El Potrero, El Disparate, San Isidro, El Capulin, La Estancia y El Tubaca.

San Francisco Javier Cumuripa, pueblo cabecera de su municipalidad, situado en una planicie de

terreno muy mineralógica, 20 leguas al E. de Onavas á los 28° 25' 39" de lat. N. y los 10° 19' de long. Occ. del mer. de México y muy próximo á la confluencia del arroyo de Nacori con el rio Yaqui en su márgen occidental. Se produce la caña de azucar, algodón, trigo, maiz, frijol y frutas de los climas cálido y frio, lo que demuestra su temperatura templada. La congregacion que le está subordinada es la del Realito; la hacienda del Cajon y los ranchos de San José y la Madera.

Belen, pueblo cabecera municipal, en cuya jurisdiccion está el rancho de Mapodebampo.

Huirivis, pueblo al que le está subordinado el rancho de Los Pilares.

Raum, pueblo que cuenta con la congregacion del Médano.

Potam, pueblo que tiene á su obediencia el rancho de La Isla.

Vicam, pueblo sin mas jurisdiccion que la local.

Tórin, pueblo que tiene el rancho de Soto Poche.

Bácum, pueblo al que le está anexo el rancho de Torocoba.

Cócorit, pueblo que tiene en su comprension el rancho de Bachoco.

EJERCICIOS.

7. ¿Cuales son los límites del distrito?
 8. ¿Como se halla dividido el distrito y que poblaciones notables tiene?

 DISTRITO DE ALAMOS.

IX. Los límites de este distrito so: al N. los de Sahuaripa y Ures; al S. el rio del Fuerte, línea divisoria con el Estado de Sinaloa; al E. la Sierra Madre, al O. el distrito de Guaymas y al SO. el mar Rojo ó de Cortés.

X. Este distrito cuenta con 1 ciudad, 1 villa, 20 pueblos, 11 congregaciones, 14 haciendas 141 ranchos, 26 minas cuyos metales se benefician por amalgamacion, 3 pcr fundicion, empleándose 6 máquinas de vapor, 19 movidas por la hidráulica y 4 por la fuerza animal; 31 minas denunciabiles, 10,588 hombres, 11,719 mugeres y 18 extrangeros. Sus principales poblaciones son:

Alamos, ciudad cabecera del distrito de su nom-

bre y municipalidad, situada al S. del Estado, al pié de un arroyo que corre al E. de la poblacion, con el cual riegan las huertas y cubren sus necesidades los habitantes, á los 27° 12' 46" de lat. N y á los 9° 56' 23" de long. Occ. del mer. de México, de clima cálido en la costa y frio en las cercanías de la Sierra Madre.

Es la residencia del prefecto, juez de primera instancia, del registro civil, casa de moneda sucursal de la de Hermosillo, administracion de rentas del Estado, de la renta del timbre y de correos Su poblacion asciende á 7,180 habitantes. Sus edificios públicos y particulares están construidos, con generalidad, de piedra labrada y ladrillo con bella arquitectura, aunque de gusto antiguo. La primera impresion que causa la vista de la ciudad, es la de un punto rico; y evidentemente lo es, porque son numerosas las minas que se encuentran en su contorno, las que producen plata con tal abundancia, que en una época de la dominacion española produjeron mas que todas las del vireinato.

En las hermosísimas huertas que hay en la ciudad, se cultivan las frutas regionales, muchas propias de Europa y algunos árboles y plantas de la América del Sur.

La instruccion primaria está regularizada, ins-